

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE JUANILLOS A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JUNIO EN LOS CORTIJILLOS.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la programación de verano y como viene siendo habitual en la barriada de Los Cortijillos se celebra desde hace años las Hogueras de San Juan, ya que este santo es el patrón de la barriada. Una de las tradiciones entre los vecinos es la de confeccionar muñecos denominados “Juanillos” para quemarlos en la hoguera durante la celebración de las mismas. Dichos muñecos son en su mayoría de gran originalidad con alusiones alegóricas a personajes de la actualidad o con motivos divertidos.

2. OBJETIVO

El objetivo de este concurso consiste en intentar que no se pierdan las tradiciones instauradas en la barriada de Los Cortijillos, premiando a los “Juanillos” mejor elaborados, divertidos y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar la barriada y a disfrutar junto a sus vecinos de sus fiestas tradicionales.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso de Juanillos todos aquellos vecinos de la Villa de Los Barrios, independientemente de la zona donde vivan y que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Presentar su Juanillo a las 21:00 h en la Plaza de San Juan Bautista y el fallo del Concurso será las 23:00 h.

2º.- Que los motivos alegóricos a los que se refieran los Juanillos no sean sexistas, racistas o con alto contenido sexual.

3º.- Que los carteles, si los hubiera, que acompañen a los Juanillos no contengan frases ofensivas ni discriminatorias que puedan ofender a la ciudadanía.

4. TEMA

El tema será libre, y se tendrá en cuenta por el jurado la utilización de materiales reciclados, la originalidad, la gracia y el ingenio con el que se han elaborado.

5. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Concurso de Juanillos, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será el Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios.

6. INSCRIPCIONES

Los vecinos interesados en participar, deberán inscribirse en la Oficina Municipal a partir del lunes 17 de junio hasta el mismo día antes del comienzo del Concurso. Para más información puede hacerlo a través de la dirección de correo electrónico loscortijillos@ayto-losbarrios.es o en los números de teléfono 662 41 22 78 – 673 27 97 95.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Fiestas y miembros de las asociaciones de vecinos “El Rodeo” y de mujeres “Pozo la Huerta”. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer esa misma noche.

8. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, que se recogerán a partir del martes 25 de junio en la Oficina Municipal aportando el DNI del ganador:

Primer Premio: Regalo

Segundo Premio: Regalo

Tercer Premio: Regalo


9. HOGUERA

La hoguera que condicionada a viabilidad por parte de bomberos (según decreto de sequía).

La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases.

En la Villa de Los Barrios a de Junio de 2024

**Delegación Los Cortijillos
Ilmo Ayto. de la Villa de Los Barrios**

Código Seguro De Verificación	I//9Cq3chMQ99ghjDS7DMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de los Angeles Gallego Gavira - Decreto 82/2022	Firmado	10/06/2024 11:50:44	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/I%2F%2F9Cq3chMQ99ghjDS7DMQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			